



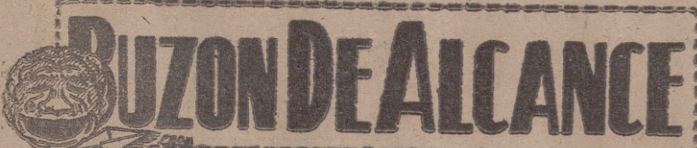
OBRA SOCIAL DE LA FALANGE

Campana de Navidad y Vivienda 1959-60

CUATRIGESIMOSEXTA LISTA DE DONATIVOS

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes names like Don Antonio Lorenzo Hurtado, Doña Teresa Arranz Rojo, etc.

TOTAL 984.002,50



Verdades de la Cuaresma Dolor, compañero inseparable del hombre

La Cuaresma está ya encima. Su portico aparece triste, melancólico: el Miércoles de Ceniza, el día de la "nada" y de la "muerte".

El dolor es el compañero inseparable del hombre; es inútil que te quites de su medio como se quita a un espantajo, como se quita a un objeto que nos estorba y nos molesta.

Al modo que la Cuaresma empieza en el Miércoles de Ceniza, así nuestra vida tiene un punto de arranque, que nos lo recuerda la Iglesia precisamente en ese día.

Finalmente, el último y principal mensaje de Cuaresma, como el último y el principal acto de nuestra existencia, es el mensaje de la muerte, el mensaje del Calvario.

La Cuaresma tiene unos días de particular alegría, en medio de la penitencia, de los cilicios y ayunos.

Para concluir desearía decir a todos: Escuchad el mensaje del Cristo agonizante: "¡Muero por ser sincero!"

La Iglesia nos pone estos días de particular alegría, como "válvulas de escape", de desencanto.

"Tu lo dices, lo soy." Resumiendo: La Santa Cuaresma nos recuerda unas cuantas verdades, de las cuales hemos tocado algunas brevemente.

Es lo más humano, y hay que hacerlo lo más divino! El dolor del que todos pretendemos huir, es la consecuencia del pecado original.

La Santa Cuaresma, así que nuestra vida, tiene como característica, como timbre propio, el sufrimiento, el dolor, la penitencia.

Es lo más humano, y hay que hacerlo lo más divino! El dolor del que todos pretendemos huir, es la consecuencia del pecado original.

La Santa Cuaresma, así que nuestra vida, tiene como característica, como timbre propio, el sufrimiento, el dolor, la penitencia.

Nuestra ciudad cada día

CENTROS OFICIALES

Arbitrio sobre los productos obtenidos por transformación industrial

PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS EN LA DIPUTACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente Orden Regulatoria del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, de esta Corporación, por Decreto dictado en la sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 17 de febrero actual, se abre un plazo de quince días hábiles, que empezarán a contarse a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Asuntos de trámite En la Comisión de Gobierno de la Diputación

Se reunió la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Berzosa Recio, con asistencia de los diputados señores García Mellado, García Gutiérrez, Gil Calvo, Mollada Garcés, Castro Alonso y Fernández Madrid, asistidos del secretario general señor Negueruela Caballero y por el interventor de Fondos señor Bergillos Naval, aprobándose el acta de la sesión anterior.

VIDA SINDICAL

Curso de capacitación de tractoristas

Organizado por la Cámara Sindical Agraria, en colaboración con la Granja-Escuela "José Antonio" tendrá lugar del 7 al 26 de marzo próximo un curso de capacitación de tractoristas.

Para asistir es preciso dirigirse por instancia al Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, siendo también requisito indispensable ser afiliado o hijo de afiliado a la Hermandad de Labradores y Ganaderos, lo cual se acreditará mediante certificado de la misma que se acompañará a la instancia.

Los obreros agrícolas deberán acompañar a la instancia la certificación de la Correspondencia de Previsión Social de tener la cartilla profesional agrícola al corriente de pago de cuotas y podrán optar a becas dotadas con cuarenta pesetas diarias.

El plazo para la admisión de instancias finaliza el 5 de marzo a las dos de la tarde, en la Secretaría de esta entidad, Fray Luis de León, número 7.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

La Junta Nacional de Hermandades, al igual que en años anteriores, organiza, en colaboración con la Cámara Oficial Sindical Agraria de Ciudad Real y la Hermandad de Valdepeñas, un Curso Nacional de Capacitación sobre "Explotación del ganado ovino en general y Karakul en particular", que se desarrollará durante los días 7 al 18 de marzo, ambos inclusive.

Todos aquellos ganaderos que deseen asistir al mismo deberán solicitarlo, antes del 3 de marzo, mediante instancia dirigida al Jefe de la Hermandad antes aludida, a la que acompañará un certificado de la Hermandad de su residencia en el que conste su condición de ganadero.

En la Cámara existen a disposición de cuantos ganaderos puedan interesar las demás condiciones de esta escuela.

VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICA

Se pone en conocimiento de los grupos afectados encuadrados en los Sindicatos de Cereales, Ganadería, Alimentación, Metal, Textil, Construcción, Frutos y Productos Hortícolas, Madera, Industrias Químicas, Vid, Cervezas y Bebidas y Agua, Gas y Electricidad que por la Diputación Provincial ha sido aprobada su petición de admitir conciertos gremiales, bien individuales o colectivos, para la liquidación del impuesto del arbitrio provincial correspondiente al ejercicio de 1960, debiendo los interesados solicitarlo antes del día 30 de abril.

REUNIONES VARIAS

Las Juntas Económicas de los Grupos afectados en los Sindicatos Provinciales del Olivo, Pesca y Alimentación se han reunido para

Gratitud del Ayuntamiento a cuantos cooperaron en los trabajos contra el desbordamiento del Esgueva

Desratización de la ciudad

La Comisión Permanente adoptó los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación y de la ciudad a las primeras autoridades provinciales, fuerzas de los Ejércitos de Tierra y Aire, Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico, Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Servicios Municipales con sus técnicos, Delegación Provincial del S. E. U. y a todas aquellas otras personas innumeradas que de una u otra forma coadyuvaron a la mayor eficacia en los trabajos de protección que se llevaron a efecto con motivo del desbordamiento del río Esgueva; y a todas las Empresas donde prestan servicios los obreros de los barrios de la Pilarica y Valillos que abonaron íntegramente a los mismos sus jornales, aunque no se presentaron al trabajo en las mismas y que colaboraron en los realizados en dicho desbordamiento.

Autorizar a la Alcaldía para atender a los gastos de personal y material causados con motivo del desbordamiento del río Esgueva. Juegar enterada de un Decreto del Ministerio de la Vivienda por

Hablemos del TIEMPO

Máxima ayer: 13,2. Máxima de ayer: 13,2. Mínima de hoy: 4,6. Temperatura a las doce: 11,2. Velocidad máxima del viento: 71 kilómetros por hora. Lluvia: Inapreciable. Tiempo probable: Rápida disipación de la niebla en el Guantáquivir. Aumento gradual de la nubosidad en la mitad occidental, Santabrito y alto Ebro, con riesgo de alguna llovizna débil, principalmente en Galicia y Cantabria. Nieblas locales en el resto.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIA DE VALLADOLID

TARJETAS DE TRANSPORTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 32, apartado 2.º, del Reglamento de Ordenación de los Transportes por Carretera, los titulares de vehículos que presten sus servicios sujetos a autorización de Obras Públicas, deberán efectuar anualmente el VISADO de la Tarjeta que autoriza estos servicios.

Por tanto, deberán presentarse en esta Jefatura, a partir del día 1.º de marzo hasta el 30 de abril del corriente año, para realizar dicha revisión de su tarjeta previstos de los siguientes documentos:

- 1.º.-Solicitud del titular o su representante, debidamente cubierta (impreso que se facilitará en esta Dependencia). 2.º.-Visado correspondiente al año anterior. 3.º.-Permiso de circulación del vehículo, o certificado acreditativo de las características del mismo, expedidos por los Ingenieros Jefes de Obras Públicas, en los modelos destinados al efecto. 4.º.-Si se tratase de Servicios Públicos, justificante de haber abonado el Canon de Coincidencia. 5.º.-Libro de Reclamaciones para su visado anual, si estuviese el vehículo al Servicio Público. Las Tarjetas que no se presenten para su renovación en el plazo citado (1.º de marzo-30 de abril), serán ANULADAS AUTOMÁTICAMENTE. Las cantidades que han de abonar, según el Decreto 142 de fecha 4 de febrero actual, por el Visado de cada Tarjeta son las siguientes: Vehículos de menos de 9 plazas, incluido el conductor y mixtos o camiones que no lleguen a una tonelada de carga útil, por autorización al año... 250,00 ptas. Vehículos de 9 a 20 plazas o de 1 a 3 toneladas de carga útil por autorización al año... 400,00 ptas. Vehículos que excedan de 20 plazas o de 3 toneladas de carga útil, por autorización al año 500,00 ptas. Valladolid, 24 de febrero de 1960.—El ingeniero jefe, ANTONIO MARTINEZ.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO

Todos los días, santa misa a las nueve. Esta tarde, a las ocho se celebrarán cultos especiales para conmemorar el Centenario del 18 aniversario de la traslación de Nuestro Padre Jesús a su templo restaurado. Mañana, sábado a la Santísima Virgen y salve cantada. El domingo, misa a las nueve y a las doce. Por la tarde, solemnes cultos con exposición de S. D. M. y ejercicio de los Siete Domingos a San José, Patrono de la familia cristiana.

CONVENTO DE MARIA REPARADORA

Durante el mes de marzo tendrán lugar las siguientes tandas de Ejercicios Espirituales: Del 9 al 12, tanda de internas para señoras, dirigida por el reverendo P. Teófilo Aparicio, O.S.A. Del 14 al 18, para señoras, por el R. P. Juan Esteban, S. J. Del 18 por la tarde al 23, tanda interna de perfección por el reverendo P. Manuel Marín Triana, S. J.

Cursillos prematrimoniales

Del 28 de febrero al 4 de marzo. El Centro de Formación Prematrimonial que dirige el Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica, en colaboración con la Obra Apostólica Familiar, organiza el séptimo Cursillo Prematrimonial para la formación de futuros esposos, durante los días 29 de febrero al 4 de marzo. Intervendrán en las charlas varios matrimonios, un sacerdote, un médico, un abogado, letrada, quienes desarrollarán los aspectos sacramental, médico, jurídico, económico y educativo del matrimonio. A este Cursillo podrán asistir todos aquellos novios que piensan contraer matrimonio en fecha próxima. Pueden recoger las tarjetas de asistencia en sus respectivas parroquias o en el mismo lugar de su celebración: Nuevos locales de Caridad Diocesana, Simón Aranda, número 11. El Cursillo comenzará a las ocho y media.

HOY HACEN GUARDIA

FARMACIAS

Sr. García Regalado, 3. Sr. Retuerto, Angustias, 22. Sta. González Lorenzo, Panadero, 39. Srta. Vicente, Paseo de Zorrilla, 85. Sr. Morilla, Santa Lucía, 90.

CUPON DE LOS CIEGOS

NUMERO 998

Advertisement for DON SERGIO TRAPOTE PEREZ, PROFESOR JUBILADO DE ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS. Descansó en el Señor el día 17 de febrero de 1960. R. I. P. EL DIRECTOR Y CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS DE VALLADOLID. RUEGAN a las amistades y amigos del finado una oración por su eterno descanso y asistan a la misa de réquiem que en sufragio de su alma se dirá en la iglesia penitencial de Nuestra Señora de las Angustias, mañana, sábado día 27, a las nueve y media de la mañana.





